

Información Registral expedida por:

**MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARROS**

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUÍA DE ISORA

AVDA. DE LOS PESCADORES, 6  
38686 - GUÍA DE ISORA (TFE)

Teléfono: 922901767

Fax: 922865386

Correo electrónico: [guiadeisora@registrodelapropiedad.org](mailto:guiadeisora@registrodelapropiedad.org)

correspondiente a la solicitud formulada por:

**GESTION RECAUDATORIA DE CANARIAS SA**

con DNI/CIF: A35385723

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F58HP48Z2**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)  
Su referencia:*



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUÍA DE ISORA**

Avda. de los Pescadores, 6, Edif. Alcalá-Center, Bl.1, Por.3, 1ª Planta, Pta.8  
Alcalá CP 38686 - Guía de Isora  
Tel: 922901767 / Fax: 922865386  
guiadeisora@registrodelapropiedad.org

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Fecha: 11/09/2025  
FINCA DE GUIA DE ISORA N°: 11826  
C.R.U.: 38015000568743

**DATOS REGISTRALES**

Tomo: 1591 Libro: 139 Folio: 15 Inscripción: 2

**DESCRIPCION**

URBANA. NUMERO DIECISEIS. PLAZA DE APARCAMIENTO en planta de sótano primero del Bloque B, distinguida con el número "16", de un Edificio con entradas por las calles Nueva y General Franco, de Playa de Alcalá, del término municipal de Guía de Isora. Tiene una superficie aproximada de NUEVE METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. Linda tomando como frente su acceso desde la zona de maniobra y rodadura: DERECHA entrando, zona de maniobra y rodadura; IZQUIERDA, plaza de aparcamiento número 15; y FONDO, espacio muerto a plaza de aparcamiento número 17. CUOTA: 0,51%

**ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION** de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

En el caso de que la finca de este número sea resultante de un Régimen de Propiedad Horizontal, la misma queda SUJETA a las normas estatutarias de dicho Régimen, por razón de la finca matriz de la cual proceda.

**TITULARES ACTUALES**

Nombre : **CARPOL INVERSIONES SL**  
C.I.F. : B38634655  
Título : Fusión por absorción  
Naturaleza del Derecho : Propiedad  
Participación : **(100,00%)**  
Fecha Escritura : 12 de febrero de 2007  
Notario : Don José Manuel Lois Puente  
Población : Granadilla de Abona  
Protocolo : 603/2007.  
Inscripción : 2ª  
Fecha inscripción : 18/06/2007  
Tomo/Libro/Folio : 1591/139/15

**POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 3851 de GUIA DE ISORA, Asiento de Inscripción 6 con Fecha 01/03/2004, TOMO: 1529, LIBRO: 129, FOLIO: 119, Título MODIFICACION ALTA Y BAJA (RECTIFICACIÓN) Asiento 371 y Diario 57, del Notario DON LUCAS RAYA MEDINA, N° de Protocolo 4257/2003, Fecha de Documento 05/11/2003:**



**ADVERTENCIA:** SUJETA a las normas estatutarias del Régimen de Propiedad Horizontal por procedencia de la finca matriz.

**CARGAS**

Gravada con una ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO letra "D", de fecha 09-11-2020, a favor de la "ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA", ordenada mediante Providencia de fecha 29 de octubre de 2020, por Doña Monica Rojas Diaz, Administradora de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife, en expediente administrativo de apremio número 20090000343788, promovidos contra la entidad "CARPOL INVERSIONES, S.L.", en reclamación de la cantidad total de doscientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y siete euros y siete céntimos de euro por principal mas recargo de apremios, intereses de demora y costas presupuestadas,- habiéndose expedido certificación de cargas, para el procedimiento a que se refiere la misma,- inscrita al folio 16 del Libro 139, Tomo 1591 del Archivo.

PRORROGADA la ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra "D" por la letra "E", según fecha de su firma, a favor de la "ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA".

**Documentos Pendientes de Despacho**

Número 1017 del Diario 2025 de fecha 30/06/2025, con fecha de vencimiento 24/09/2025, CERTIFICACION .

2137/2025. Doña TAMARA GONZALEZ CALO presenta a las nueve horas y cuarenta y siete minutos una instancia, en la que solicita certificación de dominio y cargas de la finca número 11826 de Guia de Isora.

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme al Art. 332 del Reglamento Hipotecario.

**ADVERTENCIA:** Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

---

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el



detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría, Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE GUIA DE ISORA a día once de septiembre del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 23802328FD8B0948

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23802328FD8B0948